

PERTINENCIA DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA-DISCIPLINAR DE LA PLANTA DOCENTE EN LA UMSA

RELEVANCE OF THE PEDAGOGICAL-DISCIPLINARY TRAINING OF THE TEACHING STAFF AT UMSA

Tapia Flores Max Alberto
Candidato a Doctor CEPIES UMSA.
La Paz – Bolivia

Resumen

El estudio visualiza la realidad curricular del docente de la UMSA, es el espejo donde se puede apreciar las debilidades y fortalezas para la función docente, establece que la competencia pedagógica del docente universitario no va a la par de la competencia disciplinar; que un curso de Diplomado en Educación Superior, es la única exigencia para acceder a la función docente en la actualidad. Entonces, el contenido del Artículo Científico, identifica las causales de la falencia pedagógica en los procesos de educación superior en la UMSA y plantea un nuevo enfoque en la concepción del perfil del docente universitario basado en el equilibrio de la calidad pedagógica y la calidad disciplinar con la esperanza de promover, mejorar esa calidad y la correcta gestión de los procesos de desarrollo de la ciencia y tecnología.

Palabras clave:

Pertinencia, Calidad, Finalidad.

Abstract

The study visualizes the curricular reality of the teacher of the UMSA, it is the mirror where one can appreciate the weaknesses and strengths for the teaching function, establishes that the pedagogical competence of the university teacher does not go hand in hand with the disciplinary competence, that a Diplomat course in Higher Education, is the only requirement to access the teaching function at present. Then, the content of the Scientific Article, identifies the causes of the pedagogical flaw in the higher education processes at UMSA and raises a new focus in the profile conception of the university teacher based on the balance of the pedagogical quality and the disciplinary quality hoping to promote, improve that quality and the correct management of sciences and technology development processes.

Key words:

Pertinency, Quality, Finality.

1. Introducción

El presente artículo científico, es parte de un Trabajo de Tesis Doctoral en curso que estudia los paradigmas rectores de la educación, dentro los lineamientos de la filosofía de la educación. Su estudio, de tipo documental, está comprendido en una combinación de los niveles exploratorio - descriptivo bajo un enfoque cuantitativo, en la fase de identificación de las causales de la problemática en la pertinencia pedagógica-disciplinar de la formación docente en la Universidad Mayor de San Andrés [UMSA].

El planteamiento de la problemática de investigación, surge a partir de la observación al carácter pertinente de la formación docente, en los objetivos de concreción de los postulados de la educación superior respecto a la calidad de formación profesional, es decir, la pertinencia de la formación pedagógica del docente, acorde a la dinámica evolutiva contextual de la humanidad y que se constituya en la respuesta pertinente al encargo social. En consecuencia, su estudio, obedece a la necesidad de responder a dos expectativas irrenunciables de ése encargo social como son; la calidad pedagógica y la calidad disciplinar en la formación docente de la UMSA.

La humanidad, ha creado el concepto de civilización y se supone que los sistemas de educación son el medio "materializador" de dicha civilización pero, en ésa finalidad, ha omitido formar al ente conductor de ésa civilización. De esta manera, el trabajo de investigación realizado para el presente artículo científico, es un diagnóstico referente a la pertinencia de la formación pedagógica del docente universitario, como medio conductor y "materializador" de la calidad de enseñanza en las categorías de la calidad pedagógica y la calidad disciplinar en los procesos de formación profesional, con la finalidad de innovar la calidad de enseñanza.

Para esta finalidad, se ha recurrido a los registros de Personal Docente, División de Escalafón y Currículum Docente de la UMSA, para establecer el grado de pertinencia de la formación pedagógica de la planta de docentes titulares de la UMSA, gestión 2017. El estudio establece que de una muestra de 1877 docentes titulares, de las 13 facultades y 53 carreras, el 82.47% cuenta con Curso de Diplomado en Educación Superior, un 10.44% con Especialidad, un 7.03% con Maestría y un 1,70% con nivel de Doctorado en Educación Superior. Mientras que en el área disciplinar; según datos de la misma fuente, el 2.45% cuenta con Curso de Di-

plomado, un 7.03% con Especialidad, un 26.80% con Maestría y un 6.18% con nivel de Doctorado. Transportados estos datos a un gráfico, como se podrá observar más adelante, se advierte que una de las debilidades de los sistemas de enseñanza es el referido al grado de formación pedagógica de la planta docente de la UMSA.

Bajo ese enfoque, la primera acción para subsanar la debilidad identificada, es el relacionado a la necesidad de capacitar, profesionalizar al docente en el ámbito de la pedagogía, es decir, hacerlo un pleno pedagogo; a éste proceso, lo denominamos con el término pedagogizar como lenguaje propio del trabajo de investigación.

"Pedagogizar al Docente"

A partir de esta acción de pedagogizar al docente, el estudio, plantea una nueva estructura del escalafón docente basado en el mérito, como el ente constructor y conductor hacia el fin último de la educación, como el ente forjador de la conciencia de la sociedad para el vivir bien colectivo en el regazo de la madre naturaleza.

La identificación de esta problemática en la función docente como parte del sistema de formación profesional y comprometido moralmente en la búsqueda de una solución académica, ha motivado realizar un trabajo de investigación que pueda constituirse en un aporte útil en el afronte de la realidad y las incertidumbres del futuro¹. El concepto rector que rige el estudio-análisis de la pertinencia de la formación pedagógica del docente universitario, fundamenta sus conclusiones bajo un criterio y lenguaje propio del trabajo de investigación, denominado;

"El Principio de la Pertinencia"

Bajo este principio, podrá desarrollarse nuevos paradigmas que sean compatibles con el criterio del "vivir bien colectivo", como una nueva concepción de las líneas rectoras de los procesos de educación y a través de la misma, las nuevas líneas rectoras de la conducta de la sociedad.

2. Materiales y Métodos

El trabajo de investigación para el presente artículo, ha sido el establecer la relación de la formación académica de la planta docente titular de la UMSA, contrastando la formación disciplinar (ca-

¹ MORIN, E. (2002) Quinto saber de; Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro.

rrera) y la formación pedagógica en la función docente. Para esta finalidad, se ha seleccionado los indicadores de la formación post-gradual de los docentes titulares de la UMSA, reflejados en los Cursos de Diplomado y Grados Académicos como Especialidad, Maestría y Doctorado en ambas categorías, es decir, formación disciplinar y formación pedagógica.

El trabajo de investigación de tipo documental, ha consistido en la clasificación de un documento de 235 páginas de las que se ha obtenido una población muestral con un número de 1877 docentes, constituidos por toda la planta de docentes titulares pertenecientes a las 13 Facultades y 53

Carreras de la UMSA. La fuente de información ha sido el Departamento de Personal Docente de la UMSA, gestión 2017. El proceso de sistematización ha sido realizado carrera por carrera, luego facultad por facultad y finalmente de toda la UMSA.

Para la clasificación de los docentes con formación post-gradual por grados académicos, se ha recurrido a la construcción de un formato tipo, consistente en una tabla de tipo estadístico para cada una de las carreras como se expone en el siguiente cuadro para la Carrera de Ciencias de la Educación:

Cuadro N° 1:
Docentes con Formación de Postgrado en la Carrera de Ciencias de la Educación

Nº	Profesión de la Planta de Docentes Titulares	Nº de Docentes	% sobre el total	DOCENTES CON FORMACIÓN DE POSTGRADO								
				Diplomado		Especialidad		Maestría		Doctorado		
				Disciplinar	Educación	Disciplinar	Educación	Disciplinar	Educación	Disciplinar	Educación	
1	Lic en Ciencias de la Educación	13	43,33	2	12		3		4		6	
2	Lic en Educación Especial	1	3,33		1							
3	Lic en Educación de Párvulos	1	3,33		1	1						
4	Lic en Economía	3	10,00		3							
5	Lic en Psicología	4	13,33		4		3		1			
6	Lic en Filosofía y Letras	2	6,67		1							
7	Médico Cirujano	1	3,33		1	1						
8	Lic en Pedagogía	2	6,67		1				2		1	
9	Lic en Sociología	2	6,67		1			2		1		
10	Lic en Informática	1	3,33		1			1				
	Sumatorias:	30	100,00	2	26	2	6	3	7	1	7	
	Porcentajes:			6,67%	86,67%	6,67%	20,00%	10,00%	23,33%	3,33%	23,33%	
	RESULTADOS: Referente a la Pertinencia Disciplinar				RESULTADOS: Referente a la Pertinencia Pedagógica							
	6,67% cuenta con curso de Diplomado en área disciplinar				86,67% cuenta con curso de Diplomado en área pedagógica							
	6,67% cuenta con grado de Especialidad en área disciplinar				20,00% cuenta con grado de Especialidad en área pedagógica							
	10,00% cuenta con grado de Maestría en área disciplinar				23,33% cuenta con grado de Maestría en área pedagógica							
	3,33% cuenta con grado de Doctorado en área disciplinar				23,33% cuenta con grado de Doctorado en área pedagógica							

Fuente: Elaboración propia en base a registros del Departamento de Personal Docente de la UMSA.

El cuadro N°1, expone la situación pedagógica del docente en la carrera de mayor pertinencia a la formación pedagógica del docente universitario. Es decir, es la carrera con mayor número de docentes formados pedagógicamente. De los 30 docentes de la carrera, 13 son Licenciados en Ciencias de la Educación, cuenta además, con dos docentes Licenciados en Pedagogía, con lo que el 50% de su planta docente tiene pertinencia con la competencia de la carrera. De estos 15 docentes pedagogos, 6 cuentan con grado de Magister y 7

con grado de Doctor. Puede parecer una incoherencia el hecho de que exista mayor número de grados Doctorales que los grados Maestrales; la explicación es que algunos docentes han hecho sus estudios de post-gradual en el exterior, en una modalidad distinta a nuestro medio, obteniendo directamente el grado Doctoral.

El objetivo de la clasificación de los docentes según su formación post-gradual, ha sido el obtener como resultado, la pertinencia disciplinar y la per-

tinencia pedagógica en la competencia de la función docente en nuestra universidad. En una primera instancia del proceso por carreras, luego por

facultades como se podrá apreciar en el Cuadro N° 2 y finalmente para el conjunto de la universidad expuesto en el Cuadro N° 3.

Cuadro N° 2:

Docentes con Formación de Postgrado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

N°	Carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	N° de Docentes	% sobre el total	DOCENTES CON FORMACIÓN DE POSTGRADO							
				Diplomado		Especialidad		Maestría		Doctorado	
				Disciplinar	Educación	Disciplinar	Educación	Disciplinar	Educación	Disciplinar	Educación
1	Carrera: Ciencias de la Educación(23/3)	30	15,63	2	26	2	6	3	7	1	7
2	Carrera: Ciencias de la Información(1)	13	6,77	2	12	0	1	1	2	1	0
3	Carrera: Filosofía(9/9)	9	4,69	0	7	0	1	2	3	0	1
4	Carrera: Historia(15/19)	19	9,90	0	16	0	0	5	0	5	0
5	Carrera: Lingüística e Idiomas(49/49)	49	25,52	1	46	1	3	10	16	2	3
6	Carrera: Literatura(15/15)	15	7,81	0	11	0	0	3	1	6	0
7	Carrera: Psicología(19/23)	23	11,98	0	18	2	4	6	4	2	0
8	Carrera: Turismo(14/23)	23	11,98	1	20	0	3	4	5	1	0
9	Instituto de Estudios Bolivianos(10/11)	11	5,73	0	8	0	0	3	0	5	1
	Sumatorias:	192	100,00	6	164	5	18	37	38	23	12
	Porcentajes:			3,13%	85,42%	2,60%	9,38%	19,27%	19,79%	11,98%	6,25%
RESULTADOS: Referente a la Pertinencia Disciplinar				RESULTADOS: Referente a la Pertinencia Pedagógica							
3,13% cuenta con curso de Diplomado en área disciplinar				85,42% cuenta con curso de Diplomado en área pedagógica							
2,60% cuenta con grado de Especialidad en área disciplinar				9,38% cuenta con grado de Especialidad en área pedagógica							
19,27% cuenta con grado de Maestría en área disciplinar				19,79% cuenta con grado de Maestría en área pedagógica							
11,98% cuenta con grado de Doctorado en área disciplinar				6,25% cuenta con grado de Doctorado en área pedagógica							

Fuente: Elaboración propia en base a registros del Departamento de Personal Docente de la UMSA.

Los resultados que se exponen en el Cuadro N° 3, corresponde a la formación post-gradual de la

Planta Docente titular de toda la Universidad Mayor de San Andrés.

Cuadro N° 3:

Docentes con Formación de Postgrado en la UMSA.

N°	Facultades de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA	N° de Docentes	% sobre el total	DOCENTES CON FORMACIÓN DE POSTGRADO							
				Diplomado		Especialidad		Maestría		Doctorado	
				Disciplinar	Educación	Disciplinar	Educación	Disciplinar	Educación	Disciplinar	Educación
1	Agronomía	54	2,88	1	45	4	3	20	2	7	2
2	Arquitectura y Artes	99	5,27	4	89	1	5	28	10	6	2
3	Ciencias Económicas y Financieras	136	7,25	0	128	0	4	67	7	1	4
4	Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas	66	3,52	2	38	2	11	27	3	14	0
5	Ciencias Geológicas	37	1,97	0	35	2	0	12	1	3	0
6	Ciencias Puras y Naturales	149	7,94	1	125	1	6	41	8	35	1
7	Ciencias Sociales	119	6,34	3	103	3	12	34	11	6	4
8	Derecho y Ciencias Políticas	145	7,73	6	132	1	19	48	2	2	1
9	Humanidades y Ciencias de la Educación	192	10,23	6	164	5	18	37	38	23	12
10	Ingeniería	304	16,196	14	266	10	12	105	10	15	5
11	Medicina	313	16,676	1	205	82	74	44	28	1	0
12	Odontología	65	3,463	1	52	18	9	7	8	0	1
13	Tecnología	198	10,549	7	166	3	23	33	4	3	0
	Sumatorias:	1877	100,00	46	1548	132	196	503	132	116	32
	Porcentajes:			2,45%	82,47%	7,03%	10,44%	26,80%	7,03%	6,18%	1,70%
RESULTADOS: Referente a la Pertinencia Disciplinar				RESULTADOS: Referente a la Pertinencia Pedagógica							
2,45% cuenta con curso de Diplomado en área disciplinar				82,47% cuenta con curso de Diplomado en área pedagógica							
7,03% cuenta con grado de Especialidad en área disciplinar				10,44% cuenta con grado de Especialidad en área pedagógica							
26,80% cuenta con grado de Maestría en área disciplinar				7,03% cuenta con grado de Maestría en área pedagógica							
6,18% cuenta con grado de Doctorado en área disciplinar				1,70% cuenta con grado de Doctorado en área pedagógica							

Fuente: Elaboración propia en base a registros del Departamento de Personal Docente de la UMSA.

La recolección de información de carácter documental y el procesamiento de datos en un formato estadístico, así como sus resultados, corresponden a una situación curricular post-gradual en la gestión 2017. Por tanto, tiene un carácter temporal ya que la dinámica de admisiones nuevas o remoción docente por jubilación, hacen que discutir los rangos de precisión y desviaciones no viene al caso. Pero, la relación porcentual de la formación post-gradual de la planta docente titular, es una información de mucha valía y expresa la realidad actual del nivel de formación académica de la planta docente titular de la Universidad Mayor de San Andrés.

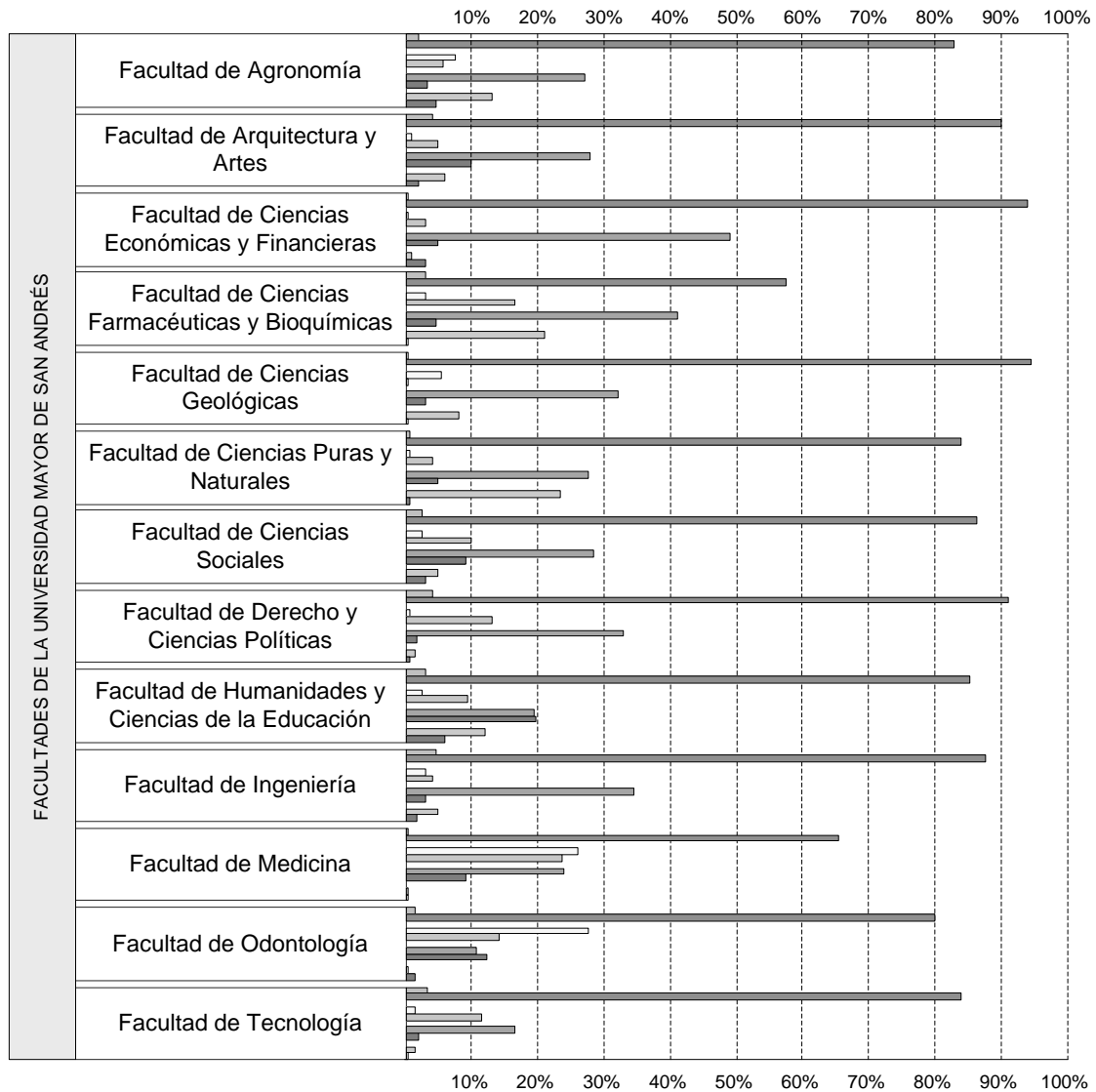
2. Resultados y Discusión

Los resultados del trabajo de investigación, se exponen en el Cuadro N° 4 de la siguiente página que a través de un histograma, permite observar gráficamente la situación del grado de pertinencia, de la formación disciplinar y pedagógica de los docentes en las 13 Facultades de la UMSA. La estructura del histograma para cada Facultad, sigue el siguiente orden; el primer par de barras, corresponde a cursos de Diplomado; barra superior, para el área disciplinar y la barra inferior, para el área pedagógica. El segundo par, corresponde al grado de Especialidad, el tercer par al grado de Maestría y el cuarto par al grado de Doctorado, todos siguiendo la especificación para el primer par de barras.

Los resultados de carácter cuantitativo para toda la universidad, se exponen en la parte inferior del Cuadro N° 3 de la anterior página. Se podrá apreciar que en la categoría de Diplomado; un 2.45% ha realizado el curso en el área disciplinar, frente a un 82.47% en el área pedagógica. En el grado de Especialidad; 7.03% en el área disciplinar frente a un 10.44% en el área pedagógica. En el grado de Maestría; 26.80% en el área disciplinar frente a un 7.03% en el área pedagógica. En el grado de Doctorado; 6.18% en el área disciplinar frente a un 1.70% en el área pedagógica. Estos resultados permiten detectar debilidades en los criterios de calidad de la competencia docente en la Universidad Mayor de San Andrés.

En julio del año 2016, la UMSA organiza un Curso Internacional de Actualización Pedagógica con la finalidad de promover la implementación de un nuevo modelo de formación profesional denominado "Formación Profesional por Competencias". En ese marco de orden cuantitativo, a criterio del autor del presente artículo; la primera acción para cristalizar esa finalidad, es certificar la competencia disciplinar y pedagógica de la Planta Docente de la UMSA. Los docentes no podemos certificar competencias, si antes no contamos con un aval por evidencias de competencia en la función docente en el contexto de la Educación Superior. Por lo tanto, no basta que la educación sea de mayor calidad tecnológica; debe también ser de mayor calidad pedagógica. Que pertinencia de la calidad pedagógica y tecnológica disciplinar, deben marchar a la par en la función docente.

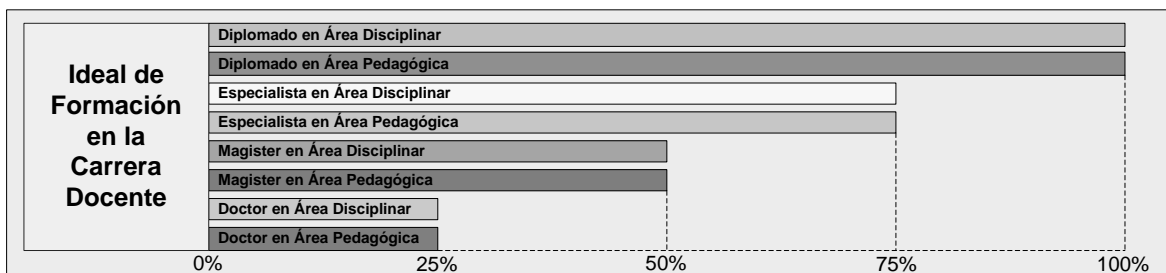
Cuadro N° 4:
Histograma de la formación post-gradual de Docentes UMSA.



Fuente: Elaboración propia

Observando la proyección de barras para los diferentes niveles de postgrado, en el Cuadro N° 4, destaca los Diplomados en Educación Superior con un promedio de 82.47% que considerando

los grados de Especialidad y Maestría, como homologables a los Cursos de Diplomado en Educación Superior, bordean el 100%. Luego como el valor porcentual más próximo a la anterior, es el



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Cuadro N° 3

que corresponde al grado de Maestría en el área disciplinar con un promedio de 26.80%, el resto se encuentra por debajo del 10.44% como se puede apreciar en los gráficos 1 y 2 que muestran de manera más objetiva los resultados correspondientes a las áreas disciplinar y pedagógica respectivamente.

Gráfico 1:
Formación Disciplinaria
de Docentes titulares
UMSA (2017)

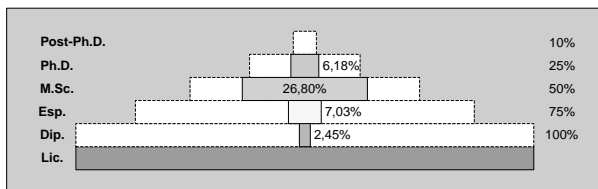
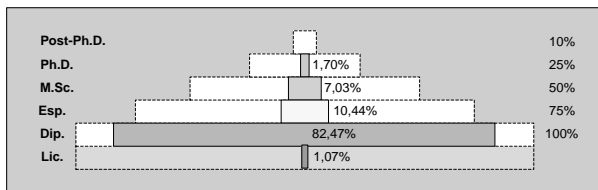


Gráfico 2:
Formación Pedagógica
de Docentes titulares
UMSA (2017)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Cuadro N° 4

Fuente: Elaboración propia en base a datos de cuadro N°4

Insertando los resultados en una estructura piramidal idealizada de la formación post-gradual con porcentajes que pueden ser discutibles y merecedores de otro trabajo de investigación, se puede advertir que se está muy lejos del ideal propuesto. La finalidad del estudio está regido por el criterio de “pedagogizar al docente” bajo el concepto de “competencia” en educación Superior. En consecuencia, se busca modelar el perfil del futuro docente que debe reunir la condición de competencia en las dos áreas del desempeño docente; en el área disciplinar, como en el área pedagógica, para innovar la calidad de enseñanza con la esperanza de que; si la calidad de enseñanza mejora, el producto de esa enseñanza surtirá un efecto directamente proporcional a esa calidad. Esto es, la calidad del nuevo profesional por competencias profesionales para una sociedad con mejor recurso humano profesional.

Al respecto, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación,

la Ciencia y la Cultura [UNESCO], Profesor Federico Mayor afirma que; “*La Universidad, debe ser la conciencia de la sociedad, un lugar donde podamos tener una visión más amplia del mundo y que la conclusión generalizada, es que todos los niveles del sistema educativo deberían ser revisados y que la educación debe ser fundamentalmente un empeño de toda la vida*”. Siendo tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación superior en la sociedad contemporánea y su funcionamiento interno. Ellos son: pertinencia, calidad e internacionalización. Otro aspecto sobresaliente en el criterio de la UNESCO², es su insistencia en subrayar que cualquier política educativa, debe asumir el sistema educativo, como un todo. Por tanto, toda reforma de la Educación Superior, debe tener presente su estrecha interdependencia con los demás niveles educativos. Esta coherencia deriva del hecho de que la calidad de Educación Superior depende de los resultados de la labor de los niveles precedentes. De ahí que la UNESCO afirme que: “*La educación superior tiene que asumir un papel conductor en la renovación de todo el sistema educativo.*” Que no basta que la educación superior sea más pertinente; debe también ser de mayor calidad. Que pertinencia y calidad pedagógica-disciplinar deben marchar de la mano. La preocupación por la calidad integral del Docente en el contexto de la Educación Superior, es la preocupación dominante en el actual debate y posiblemente, lo seguirá siendo en el futuro.

3. Conclusiones

El estudio establece la brecha “en el concepto de pertinencia”, entre la situación real de la competencia docente y una estructura piramidal competencial idealizada que visualiza por ejemplo, que en la competencia específica del desempeño docente solo el 1.07% cuenta con grado académico de Licenciatura en Ciencias de la Educación. El resto parte de la condición de Licenciatura en el área disciplinar complementado por un Curso de Diplomado en Educación Superior como único requisito para acceder a la función docente. Surge entonces un cuestionamiento al sistema actual, referente a la competencia en la gestión educativa en Educación Superior. Los resultados revelan que solo un 10.44% cuenta con el grado de Especialidad en educación y un 7.03% en el área disciplinar. En el grado de Maestría un 7.03% en educación y un 26,8% en el área disciplinar. En el

² MORALES, I., BARROTO, R. y FERNANDEZ, B. (2005) Políticas y Estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana Cuba.

grado de Doctorado un 1.7% en educación y un 6.18% en el área disciplinar. El graficar la estructura piramidal para cada facultad y carrera, es aún más crítica. Entonces, ¿Con qué recurso humano competencial se hará el frente de proyectos de elaboración y evaluación de planes curriculares de estudio? De esta situación, surge la necesidad de promover una reingeniería pedagógica y didáctica para la función docente. A esta finalidad, le asignamos un término nuevo, "pedagogización" del docente, esto significa hacer del docente en educación superior, un completo pedagogo con competencia profesional en la especialidad disciplinar así como en el área pedagógica. Ese ha sido y es, el objetivo del desarrollo del presente trabajo de investigación que consideramos sea un aporte en el marco de las innovaciones de la calidad pedagógica en la Universidad Mayor de San Andrés.

4. Bibliografía

- ✓ Morales, I., Barroto, R. y Fernandez, B. (2005) Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Escuela Nacional de Salud Pública) La Habana, Cuba.
- ✓ Cajias de la Vega, B. (2000) Formulación y Aplicación de Políticas Educativas en Bolivia (Ediciones CEBIAE) La Paz, Artes Gráficas Editorial Garza Azul.
- ✓ Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa (2000) Memorias de Foros Debate y Políticas Públicas en Educación Superior (Ediciones CEBIAE) La Paz, Artes Gráficas Editorial Garza Azul.
- ✓ Serrudo, O. M. (2011) Plan Estratégico Institucional de la Universidad Mayor de San Andrés (Departamento de Planificación y Coordinación Universitaria) La Paz, Bolivia.
- ✓ Freire, P. (2004) La Educación como Práctica de Libertad (Ediciones Siglo XXI de España Editores, S. A.) España.
- ✓ Freire, P. (2004) Pedagogía de la Autonomía (Ediciones Paz e Terra S.A.) Sao Paulo, Brasil.
- ✓ Freire, P. (2006) El Grito Manso (Editorial Siglo XXI) Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Morin, E. (2002) Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro (Ediciones Paidós Ibérica) Barcelona, España.
- ✓ Centro Interuniversitario de Desarrollo-Cinda (2008) Diseño Curricular Basado en Competencias y Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (Grupo Operativo de Universidades Chilenas coordinadas por CINDA) Santiago de Chile, Chile.